

Decano:

D. José Antonio Olmeda Gómez

Vicedecana /responsable de calidad de  
Títulos de Grado):

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Rubio Lara

Secretario:

D. Juan José Villalón Ogáyar

Departamento de Ciencia Política y de la  
Administración:

D. César Colino Cámara  
D Paloma García Picazo

Departamento de Historia Social y del  
Pensamiento Político:

Departamento de Sociología I:

D<sup>a</sup> Consuelo del Val Cid  
D<sup>a</sup> Yola Agudo Arroyo

Departamento de Sociología II:

D. Luis Garrido Medina  
D. Juan Jesús González Rodríguez

Departamento de Sociología III:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Hildegard Sánchez Morales

Departamento de Derecho Administrativo:

Departamento de Economía

D. Rafael Castejón Montijano

Departamento de Economía Aplicada e  
Historia Económica:

Departamento de Psicología Social y de las  
Organizaciones:

D<sup>a</sup> Ana Arias Orduña

Representantes del PAS:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Rubio Cuadrado

Representante de profesores tutores:

D. Antonio San Martín Nemesio

Representante de estudiantes:

D<sup>a</sup> Gloria Molina Ramos

Excusan la asistencia:

D<sup>a</sup> Irene Delgado Sotillos

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día 25 de marzo de 2014, se reúnen los miembros de la Comisión de Seguimiento de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que al margen se relacionan para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión de 26 de junio de 2013.

Leído el acta, se aprueba por unanimidad.

2. Informe de del decano sobre el seguimiento de los títulos de Grado.

El Sr. Decano informa del último informe emitido por la ANECA sobre cada uno de los títulos. También expuso cómo ha variado la matrícula de los alumnos en cada uno de los grados y las licenciaturas todavía en marcha, en las que, durante un año más los alumnos podrán matricularse sólo ya del último curso. Además, advierte sobre la creación de una Conferencia de Decanos de Políticas y Sociología de toda España para hacer un seguimiento de los Grados y potenciar la matriculación. Habló también sobre la política de ampliación de matrícula como norma general de la UNED, la necesidad que se ha creado de especialización por medio de los postgrados, la propuesta que se está estudiando en el Rectorado sobre la promoción de las dobles matriculaciones en carreras de la misma facultad, y la difícil situación económica de la UNED que el rectorado prevé que se mantenga de aquí a dos años.

Finalmente, el decano incidió en la necesidad de mejorar la presencia del profesorado en la web de la UNED, de cara a una mejor valoración en la futura acreditación de nuestros títulos por parte de la ANECA. Seguidamente, se acuerda enviar a los profesores las normas sobre la información que debe aparecer en su webs personales así como las indicaciones para su acceso y mantenimiento.

3. Informe anual de los Grados de Sociología y de Ciencia Política y de la Administración.

La profesora Consuelo del Val expuso los resultados anuales de los alumnos en el Grado de Sociología, su nivel de éxito en la superación de las asignaturas y su calificación media sobre los presentados.

Respecto al Reconocimiento de créditos entre facultades, expone que se va a crear una tabla de reconocimiento entre todas las titulaciones a nivel nacional. Esta será creada conjuntamente por los coordinadores de los grados de toda España.

Sobre las encuestas de satisfacción insistió en la recurrente baja participación de los alumnos, si bien tiende a aumentar. La satisfacción media ronda un 81% en el Grado en Sociología y el 78% en el grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Respecto a los resultados de los cuestionarios pasados a los profesores para que evalúen sus asignaturas, expone que, en primer lugar, hay que tener en cuenta que son muy pocos los que han rellenado dicho cuestionario. Los puntos más fuertes que se destacan son el alto nivel de satisfacción en el material utilizado y el aumento de las incorporaciones de equipos docentes a redes de innovación docente. Entre los puntos débiles destaca el bajo número de alumnos que responden a las PREC; la crítica al plan de estudios en vigor por parte de equipos que llevan asignaturas cuyas materias necesitan de más créditos para poder darse adecuadamente; la deficiente relación con los tutores, alguna crítica a la labor actual de los tutores intercampus y a la falta de control de su actividad por parte de los equipos docentes; preocupación por la ampliación de la matrícula que rompe la dinámica del curso en el primer cuatrimestre; deficiencias en las aulas de examen para poder examinar a los alumnos con ordenador, algo que se considera necesario en algunas asignaturas, especialmente las de técnicas de investigación; y, el problema con el correo de Hotmail, entre otros, que se sigue teniendo en la plataforma aIF y con el correo UNED.

Desde la Coordinación de ambos grados, se propone: 1. la necesaria adecuación del comienzo del curso y la ampliación de la matrícula y que se exponga así al rectorado; 2. Desarrollo de estrategias de compromiso de los alumnos; 3. Búsqueda de herramientas para aumentar la compatibilidad del alumnado con este tipo de enseñanza; 4)Mejorar la implicación de los tutores en el desarrollo de las asignaturas durante el curso; 5)Hacer un análisis en profundidad para reducir al mínimo las reiteraciones de temas que se tratan en las distintas asignaturas.

Consuelo del Val informó, además, de un estudio realizado por el IUED, en el que participaron los Coordinadores de Grados de todas las Facultades, ofreciendo su valoración de las necesidades de formación para el profesorado de sus respectivos Centros.

#### **4. Estado y propuesta de modificación de diferentes aspectos relacionados con las asignaturas de los dos planes de estudio.**

A continuación se aprueban las siguientes modificaciones en el estado de las asignaturas:

- **Grado en Ciencia Política y de la Administración**
  - Se ha recibido informe favorable del IUED del texto básico de la asignatura "Gestión Pública", *Análisis de la Gestión Pública*, de Salvador Parrado.
- **Grado en Sociología**
  - Cambio Social II: El Equipo Docente queda reducido a D. Ramón Adell Argilés, por jubilación de la profesora D<sup>a</sup> Begoña Alonso durante el próximo curso académico 2014-15
  - Cambio Social I: Se suprimen dos subtemas (2.2 y 2.4) del tema 2, para adaptar la densidad del contenido a una asignatura semestral.
  - Antropología Social: El Equipo Docente estará formado por la profesora D<sup>a</sup> Mercedes Montero, en sustitución de la profesora D<sup>a</sup> Begoña Alonso, que causará baja por jubilación durante el curso 2014-15.
  - Teoría Sociológica I. Clásica: Se le da un 10% de peso en la calificación final a la PEC

- Teoría Sociológica II. Moderna: Se le da un 10% de peso en la calificación final a la PEC y el equipo docente queda formado por el profesor D. Javier Rodríguez Martínez.
  - Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales: Edición revisada y corregida del manual básico de la asignatura.
  - Inglés Profesional y Académico: Como único texto básico de la asignatura queda el libro de Murphy, R., *Essential Grammar in use*.
- **Ambos grados:**
    - Sociología del Género: Se informa de las modificaciones llevadas a cabo en la Guía II parte, adaptadas a las sugerencias del IUED. Se reducen algunas de las lecturas obligatorias adaptándolas al contenido de una asignatura semestral.

Finalmente, se recordó que todos los cambios de contenido, bibliografía y profesorado deben ser evaluados por la Comisión de Seguimiento de los Títulos de Grados de la Facultad para su aprobación. Son los equipos docentes los responsables de presentar dichas propuestas antes de incorporarlas a las guías de los cursos académicos siguientes a las Coordinadoras de Grado.

#### **5. Informe sobre la asignatura del TFG de ambos grados. Adaptación de su reglamento.**

Se explica que hay varios cambios realizados en la normativa general de la UNED, aprobados en Consejo de Gobierno de 2013 y que deben incorporarse al reglamento del TFG de nuestra facultad. Estos cambios se plasman en el punto 6.5 del Reglamento, quedando como consta a continuación:

“6.5.-

*Cuando el estudiante hubiera superado la defensa del TFG, pero no todas las asignaturas requeridas para la obtención del título, se conservará su calificación durante el curso siguiente. En este caso, el estudiante tendrá que volver a matricularse de todas las asignaturas pendientes, aunque la matrícula del TFG será gratuita y no se tendrá en cuenta a los efectos de cumplir el límite de asignaturas de los exámenes extraordinarios de diciembre”*

En el punto 8.3 se añadirá lo siguiente: *“Si en el siguiente curso el estudiante no completa el plan de estudios perderá vigencia la calificación obtenida y tendrá que cursarla de nuevo”.*

Se informa, asimismo, sobre el nivel de matriculación en el curso 2013/2014 y su evolución positiva respecto al año anterior. Se explica que es una asignatura anual con problemas para comenzar a tiempo dadas las habituales ampliaciones del plazo de matrícula. Este hecho implica un gran esfuerzo por parte del personal de administración y servicios de la Facultad, así como del equipo docente del TFG, a la hora de minimizar los desajustes entre los plazos teóricamente establecidos y los realmente ejecutados, al asumir esa dilatación del proceso de matrícula y la asignación definitiva de los alumnos a las diferentes líneas de trabajo.

**6. Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

**7. Turno libre de palabra.**

En este punto se recogen los temas tratados de forma enunciativa.

Los temas tratados fueron:

- Comunicación entre profesores y alumnos. Se solicita un aumento de esta y se propone el uso de herramientas audiovisuales para orientar a los alumnos que sean incorporadas a la web o a los cursos virtuales.
- Tutores intercampus. Se pide que se aclare el papel de los tutores Intercampus y se establezcan mecanismos de control sobre sus actuaciones, así como se ve la necesidad de una mayor comunicación entre estos y el equipo docente de la asignatura.
- Atención a los alumnos a través de la plataforma virtual. Aunque la mayor parte del profesorado atiende, existen quejas por parte de los tutores de que hay algunos profesores que no atienden regularmente ni a los alumnos ni a los tutores, ni siquiera al comienzo del curso.
- Prácticas externas: Los alumnos demandan la posibilidad de realizar prácticas externas asociadas al título. Piden la creación de una bolsa común de todas las titulaciones.
- Incorporación tardía de los alumnos: Se plantea la necesidad de saber en los cursos virtuales qué alumnos han sido dados de alta después de octubre para así poder informarles debidamente.
- Exámenes: Se solicita que los exámenes sean todos de dos horas o que haya flexibilidad en aquellos centros con problemas para que las pruebas se desarrollen adecuadamente. Se explica que ello produciría situaciones de inequidad. También se solicita que los materiales permitidos en los exámenes se controlen de otro modo pues el sistema actual impide la concentración a muchos alumnos.
- La valija virtual de retorno: Se pregunta sobre su funcionamiento y se explica que en la convocatoria de febrero ha ido muy bien.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas, de la que doy fe como Secretario.

Vº Bº

El Decano

Fdo.: José Antonio Olmeda Gómez

El Secretario

Fdo.: Juan José Villalón Ogáyar